

DECRETO N° 165/2020

VISTO:

La Ordenanza N° 1052/2020 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se declara la Emergencia Económica, Financiera, Administrativa, Social y Sanitaria de la Municipalidad de los Cocos

Y CONSIDERANDO:

La Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en relación al coronavirus COVID-19, que afecta profundamente la economía financiera Nacional, Provincial y Municipal;

Que a fin de proteger la salud pública, el Gobierno Nacional dispuso la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio”.

Que todo ello ha producido una caída sin precedentes en la economía, al limitarse la actividad comercial, industrial y de servicios, sólo sosteniéndose la vinculada con aquellas actividades y servicios declarados esenciales.

Que los ingresos municipales, tanto de origen nacional y/o provincial, como así también la recaudación propia, se ha reducido sustancialmente.

Que se hace imprescindible tomar medidas para que el Municipio pueda seguir garantizando la salud pública, la prestación de los servicios y el apoyo a los sectores más vulnerables.

Que resulta oportuno suspender los Adicionales Generales – Gastos de Representación, percibido exclusivamente por las autoridades superiores, como restitución de gastos que origina el desempeño de la función, el cual en la actualidad representa un 40 % (cuarenta por ciento) de la retribución mensual;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- SUSPENDASE el pago del Adicional General "Gastos de Representación", que en la actualidad se determina aplicando el 40% (cuarenta por ciento) sobre la Asignación Básica del cargo de las Autoridades Superiores de la Municipalidad de Los Cocos.

Artículo 2°.- APLIQUESE lo establecido en el Art. 1°, a partir de la Asignación Básica correspondiente al mes de Junio 2020 y hasta tanto se normalice la situación económica, financiera, administrativa, social y sanitaria.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese, dese al Registro municipal y archívese.

Los Cocos, 03 de junio de 2020

DECRETO N° 165/2020

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal